

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**9748** *Resolución de 31 de mayo de 2012, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se conceden becas de la convocatoria de becas MAEC-AECID para ciudadanos españoles para el curso académico 2012-2013, becas para españoles en el Colegio de Europa, Campus de Brujas (Bélgica) y Natolin (Polonia), Programa II-A.*

En el «BOE» número 44, de 21 de febrero de 2012, se publicó la Resolución de 10 de febrero de 2012, modificada por Resolución de 25 de mayo de 2012, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (en adelante, AECID), por la que se aprueba la convocatoria de becas MAEC-AECID para ciudadanos españoles para el curso académico 2012-2013.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 de la Orden AEC/1098/2005, de 11 de abril («BOE» de 26 de abril), por la que se establecen las bases para la concesión de becas y ayudas de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI); el Real Decreto 1403/2007, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto de la AECID; la Resolución de la Presidencia de la AECID, de 2 de julio de 2009 («BOE» de 30 de julio), por la que se delegan determinadas competencias en la Dirección de la AECID; las disposiciones de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y su Reglamento aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, y en virtud de la Resolución anteriormente citada de 10 de febrero de 2012 («BOE» número 44, de 21 de febrero), y a propuesta de la Comisión de Evaluación reunida al efecto, esta Presidencia de la AECID ha resuelto:

Primero.

Conceder, con cargo al concepto presupuestario 144 A 481.00, 12 becas del Programa II-A, para españoles en el Colegio de Europa, Campus de Brujas (Bélgica) y Natolin (Polonia), en calidad de titulares a las personas beneficiarias referidas en el anexo I y en calidad de suplentes a las seis personas referidas en el anexo II, por el período de nueve meses y medio (16/09/2012 al 30/06/2013) y condiciones que se indican.

Programa II-A (según anexo I):

Primera beneficiaria: Abete García, Nora. País destino: Bélgica.

Último beneficiario: Valenciano Marx, Manuel. País destino: Bélgica.

Programa II-A (según anexo II):

Primer suplente: Echevarría Pérez, Leonor. País destino: Bélgica.

Último beneficiario: Simón Gisbert, Graciela. País destino: Polonia.

La dotación económica de estas becas, de acuerdo con las bases de la citada convocatoria, consiste en:

- Dotación mensual: 1.875 euros mensuales, abonados en dos pagos: en septiembre de 2012 las tres mensualidades y media primeras y en enero de 2013 las seis restantes.
- Seguro médico no farmacéutico y de accidentes, durante el período de vigencia de la beca, por un importe mensual de 91 euros.
- Ayuda de viaje: 500 euros.

Segundo.

Ordenar la publicación en el «BOE» de las becas reconocidas en esta Resolución en los términos previstos por la citada Orden Ministerial AEC/1098/2005, de 11 de abril.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa en virtud de lo establecido en el artículo 11.4 del Estatuto de la AECID, aprobado por Real Decreto 1403/2007, de 26 de octubre.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Presidencia de la AECID en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 109, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 11, 46 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 31 de mayo de 2012.–El Presidente de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, P. D. (Resolución de 2 de julio de 2009), el Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Juan López-Dóriga Pérez.

#### ANEXO I

#### Titulares de las becas Programa II-A, CV 2012-2013, 144A

##### *Programa Españoles II-A*

Apellidos y nombre	País origen	País destino	Programa	Duración	Matrícula	Viaje	Mensualidad	C. mayor
Abete García, Nora.	España.	Bélgica.	Españoles II-A.	16/09/2012- 30/06/2013	No	500	1.875	–
Barona Valladolid, Andrea.	España.	Bélgica.	Españoles II-A.	16/09/2012- 30/06/2013	No	500	1.875	–
Cuesta Fernández, Laura.	España.	Bélgica.	Españoles II-A.	16/09/2012- 30/06/2013	No	500	1.875	–
Elena González, Esteban.	España.	Polonia.	Españoles II-A.	16/09/2012- 30/06/2013	No	500	1.875	–
Feito Pérez, Carmen.	España.	Bélgica.	Españoles II-A.	16/09/2012- 30/06/2013	No	500	1.875	–
Fernández Cruzado, Ana.	España.	Bélgica.	Españoles II-A.	16/09/2012- 30/06/2013	No	500	1.875	–
González Pérez, Pablo.	España.	Bélgica.	Españoles II-A.	16/09/2012- 30/06/2013	No	500	1.875	–
Martínez García, David.	España.	Bélgica.	Españoles II-A.	16/09/2012- 30/06/2013	No	500	1.875	–
Martínez García, Inmaculada.	España.	Bélgica.	Españoles II-A.	16/09/2012- 30/06/2013	No	500	1.875	–
Ramos Martín, Lilia Ana.	España.	Polonia.	Españoles II-A.	16/09/2012- 30/06/2013	No	500	1.875	–
Serrano García, Mar.	España.	Polonia.	Españoles II-A.	16/09/2012- 30/06/2013	No	500	1.875.	–
Valenciano Marx, Manuel.	España.	Bélgica.	Españoles II-A.	16/09/2012 30/06/2013	No	500	1.875	–

Número becarios: 12.

## ANEXO II

## Suplentes Programa II-A, CV 2012-2013

País destino	Apellidos, nombre	Centro de estudio	Tipo de estudio	Materia	Apli. Pto.
Bélgica.	Echevarría Pérez, Leonor.	Colegio Europa (campus Brujas).	Máster.	Ciencias Políticas (POL).	144.A
Bélgica.	Vidal Boyer, Bruno.	Colegio Europa (campus Brujas).	Máster.	Ciencias Económicas (ECO).	144.A
Bélgica.	Betoret Leuba, Carlos.	Colegio Europa (campus Brujas).	Máster.	Ciencias Jurídicas y Derecho (LAW).	144.A
Bélgica.	Osteikoetxea Vélez, Eguzki.	Colegio Europa (campus Brujas).	Máster.	Ciencias Políticas (POL).	144.A
Bélgica.	Bolsa Ferruz, Manuel.	Colegio Europa (campus Brujas).	Máster.	Ciencias Económicas (ECO).	144.A
Polonia.	Simón Gisbert, Graciela.	Colegio Europa (campus Natolin).	Máster.	Ciencias Políticas (IRD).	144.A